

Entrevista:

De conformidad a lo establecido en el artículo 6.1.6 del Acuerdo de 1 de julio de 2014, relativo al establecimiento de un procedimiento baremado de asignación de comisiones de servicio al PAS funcionario, considerando que el puesto convocado tiene asignado un nivel 26, deberá procederse a realizar una entrevista a cada aspirante. La misma tendrá por objeto la valoración de las competencias necesarias, de las recogidas en la correspondiente monografía y versará sobre aspectos relacionados con el puesto de trabajo a cubrir.

Esta prueba se valorará con 5 puntos y no tendrá carácter eliminatorio.

Comisión evaluadora:

Presidente: Iñigo Isasi Urdangarín

Suplente: Jesús Moro de Arriba

Vocal: Secretario/a General

Secretario: Aitor Sánchez Fernández

Funciones del puesto:

Consulta de la monografía en la página web de PAS